

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2021-6860 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto. Expediente 2916/2021.*

El Pleno del Ayuntamiento de Laredo, en sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2021, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto, insertando un anexo de subvenciones nominativas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Laredo, 29 de julio de 2021.

La alcaldesa,

M^a Rosario Losa Martínez.

[2021/6860](#)